

DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

En Ciudad Victoria Tamaulipas, siendo las 12:00 horas del día Lunes 18 de junio del 2018, el Comité de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" con fundamento en los Artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública sesionó de manera extraordinaria en las Instalaciones del Hospital Regional de Alta Especialidad en Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", en la Sala de Juntas número uno de esta Institución Hospitalaria, con el objeto de analizar los asuntos que más adelante se señalan.-----

Los miembros del Comité asistentes la reunión son: C.P Víctor Manuel González Salum, Presidente del Comité; Dr. Domingo Vargas González, Titular de la Unidad de Transparencia; Dr. Héctor Zamarripa Gutiérrez, Responsable del Área Coordinadora de Archivos; Lic. Luz Viviana Ramos Vargas, Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control y como invitados Titulares de la Unidad de Transparencia el Ing. Héctor Alberto Hernández Pérez, Subdirector de Conservación Mantenimiento y Servicios Generales como invitado.-----

ORDEN DEL DÍA-----

1.-Pase de lista.

2.- Verificación del Quórum.

3.-Puntos a tratar:

1. Revisión del oficio HRAEV/ACA/031/2018 por parte del Dr. Héctor Zamarripa Gutiérrez, Coordinador de Archivos del HRAEV; en relación a la solicitud de información 1221300012018. Referente al Plan Anual de Desarrollo Archivístico.
2. Revisión del oficio HRAEV/DAF/CMSG/523-2018 por parte del Ing. Héctor Alberto Hernández Pérez, Subdirector de Conservación Mantenimiento y Servicios Generales del HRAEV; en relación a la solicitud de información 1221300011218. Referente a las máquinas expendedoras.

4.- Asuntos Generales

5.-Cierre de sesión.

-----DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El Presidente del Comité de Transparencia instala la sesión y verifica asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia por parte del Hospital Regional de Alta Especialidad en Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", se establece que hay quórum para realizar la sesión por lo que se procede a seguir el Orden del día.-----

-----PUNTOS TRATADOS-----

1.- **Revisión del oficio HRAEV/ACA/031/2018 en relación a la solicitud de información 1221300012018** que a la letra dice: "Solicito que por este medio sea proporcionado, el Plan Anual de Desarrollo Archivístico de los años 2017 y 2018, así como su respectivo informe de avance anual al PADA correspondiente al 2017, así como la acta de comité de transparencia donde fue aprobado el del año 2018."-----

2.- **Revisión del oficio HRAEV/DAF/CMSG/523-2018; en relación a la solicitud de información 1221300011218** que a la letra dice: "1.-Solicito copia del contrato de las máquinas dispensadoras que tienen en ese Hospital 2.-Que empresa es a la que ustedes contrataron para esas máquinas dispensadoras de alimentos 3.- Cuanto les paga la empresa al Hospital por tenerlas en esa institución. -----

Asuntos Generales. Sin asuntos a tratar -----

-----RESOLUCIONES-----

1.- **Derivado de la revisión del oficio HRAEV/ACA/031/2018; para dar respuesta a la solicitud de información 1221300012018, el Comité de Transparencia RESUELVE:** Con fundamento en los artículos 65 fracción II, 141 fracción I, II y 143 de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **confirmar la inexistencia de la información** consistente en 1.-"Solicito que por este medio sea proporcionado, el Plan Anual de Desarrollo Archivístico del año 2017, así como su respectivo informe de avance anual." Debido a

que, el Plan Anual de Desarrollo archivístico se elabora antes de que concluya el año para que a finales de este, el Comité de Transparencia de este HRAEV lo apruebe en términos de artículo 2 fracción IV del reglamento de la Ley Federal de archivos, previo a esto debe de existir el documento normativo denominado Catalogo de Disposición Documental, ya que este documento permite desarrollar los trabajos inherentes en materia archivística al interior de esta institución hospitalaria, con fundamento en el artículo 19 fracción II, DE LA Ley federal de archivos. Sin embargo, a finales del ejercicio 2016 no se contaba con el registro y validación por parte del archivo general de la nación respecto al catálogo de disposición documental del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010". El dictamen de Registro y validación del catálogo de disposición documental 2017 se emitió con fecha de 30 de noviembre del 2017, asiéndose del conociendo de esta institución durante el mes de Diciembre según se hace constar en el portal institucional con la liga de acceso abierta la publico www.hraev.salud.gob.mx/contenidos/Transparencia/Descargas/2018/DICTAMEN_DE_VALIDACION_CADIDO_2017.pdf-----

2.- El Comité de Transparencia RESUELVE: Con fundamento en los artículos 65 fracción II, 141 fracción I, II y 143 de Ley Federal de Trasporencia y Acceso a la Información Pública; **confirmar la inexistencia de la información** consistente en: "1.- Copia del contrato de las máquinas dispensadoras que tienen en ese Hospital 2.- Que empresa es a la que ustedes contrataron para esas máquinas dispensadoras de alimentos 3.- Cuanto les paga la empresa al Hospital por tenerlas en esa Institución"; declarada por el Titular de la Subdirección Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales Ing. Héctor Alberto Hernández Pérez, relativa a la **solicitud de información 1221300011218**. Lo anterior es así, toda vez que el Comité de Transparencia de esta institución realizó una segunda búsqueda exhaustiva dentro de los archivos correspondientes **a la Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales**, no encontrando contratos, ni documentación alguna que permita proporcionar al solicitante una respuesta a su petición. De conformidad a lo establecido por los artículos 3, 12, 13, 65 fracción III, 141 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 3 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **ordenar a la Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales, genere la información correspondiente**-----

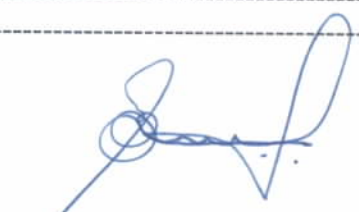
Atendiendo a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su artículo 141 fracción IV y el Artículo 49 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; **notificar al órgano interno de control de la institución con la presente Acta y sus anexos**, para que realice las acciones que considere conducentes.-----

Asuntos Generales. Sin asuntos a tratar-----



No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria siendo las 13:00 horas del día 18 de junio del 2018-----

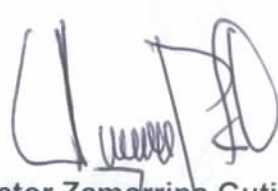
A esta sesión asisten los siguientes miembros del Comité de Transparencia e invitado, mismos que firman con su puño y letra su asistencia de conformidad con el acta que se levanta misma que se elabora al terminar la sesión.-----



C.P. Víctor Manuel González Salum
Presidente del Comité



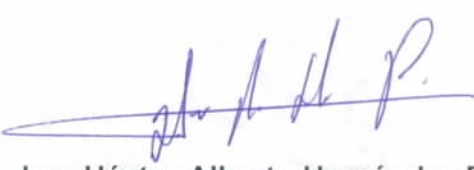
Dr. Domingo Vargas González.
Titular de la Unidad de Transparencia



Dr. Héctor Zamarripa Gutiérrez
Responsable del Área Coordinador de Archivos



Lic. Luz Viviana Ramos Vargas
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control



Ing. Héctor Alberto Hernández Pérez
Subdirector de Conservación,
Mantenimiento y Servicios Generales